

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN
DE ÑUBLE.

Período : **01 al 30 de junio del 2025**
Nombre del Profesional : **Claudia Tapia Ibacache**
Rut : **14.536.030-7**

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO JUNIO 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento. Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización. Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas. Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial. Programas para emprendedores(as) 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende. 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende. Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén. 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización. 7) FNDR Emergencias
LABORES DEL PROFESIONAL FNDR
✓ Coordinadora equipo FNDR, en actividades con AOS, responder a consultas de beneficiarios y profesionales. ✓ Apoyo en formulación de presupuestos del programa FNDR. ✓ Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del FNDR.

- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Según plan de trabajo.

PROGRAMAS ASIGNADO

Programas para emprendedores(as)
 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.
 Programas para empresas
 3) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
 4) FNDR Emergencias
 5) FNDR Almacenes (Itata, Punilla y Diguillín)
 6)FNDR Crece
 7) Promociones

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

Programas para emprendedores(as) :

- **FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.**
- Con fecha 24 de junio del 2025, se realiza Adjudicación del programa.

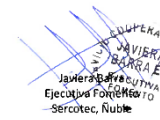
En consideración a lo anterior, el ranking (orden descendente) es el siguiente:

	NOMBRE AGENTE	NOTA FINAL
1	VALDIVIA L.A.	6,20
2	CDRPARAU.CO	4,40

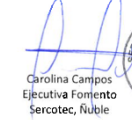
El oferente situado en el primer lugar del ranking es el seleccionado para operar la convocatoria.

NOTA: Cualquier observación que deseen efectuar los AOS que participaron en la propuesta, en relación con la evaluación de admisibilidad y técnica, podrán presentarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del Acta de Evaluación y selección de Postulaciones, al correo electrónico: dvergara@sercotec.cl, dirigido al Directora(S) Regional Ñuble, Daniela Vergara Tapia.

Dan fe con su firma:

 **JAVIER VERGARA TAPIA**
Ejecutiva Fomento
Sercotec, Ñuble

 **Diego Flores**
Ejecutivo Emprendo
Sercotec, Ñuble

 **Carolina Campos**
Ejecutiva Fomento
Sercotec, Ñuble

- En dicho acto se le solicita al AOS, que nos haga llegar la garantía del Fiel cumplimiento del 5%, la que a la fecha no ha sido enviada, teniendo un plazo máximo de recepción el día Lunes 30 de julio.

Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>
para Pedro, Joana, Daniela, Fernando, Alejandra, Alejandro

25 jun 2025, 11:16 a.m. (hace 4 días)

Estimada Joana, junto con saludarte, te comento que realizaremos un pequeño ajuste en el presupuesto, el que hará ascender el presupuesto del programa a \$144.048.264, según el siguiente desglose.

N°	Item Sercotec	Usuarios aprox.	Semilla
1	Inversión Semilla (GO)	33	108.900.000
2	Acciones de gestión empresarial (GO)	33	6.600.000
3	Formulación plan de trabajo (GO)	33	8.560.860
4	Formalización del contrato (GO)	33	1.570.800
5	Asistencia para constitución de la empresa (GO)	33	2.356.000
6	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	33	5.105.100
7	Levantamiento resultados (GO)	33	589.050
8	Infusión	33	202.080
TOTAL GO			134.583.890
9	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	99	792.000
10	Evaluación técnica en terreno (GA)	99	1.564.400
11	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	33	5.105.100
12	Costos administración recursos transferidos (GA)		2.002.874
TOTAL GA			9.464.374
TOTAL GENERAL			144.048.264

Como verás el monto aumenta un poquito, gracias a que se generó disponibilidad desde otro programa.
Para este aumento oficial, deberemos hacer un CER que corrija este monto, pero de igual forma prefiero solicitar la póliza por el monto aquí señalado, para no tener que solicitar una póliza adicional en el corto plazo.

-Monto: 5% del total de recursos \$144.048.264= \$7.202.414

- Glosa "la presente política es para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del convenio de transferencia y operación del programa " Capital semilla emprende, programa fomento productivo FNDR, región de Ñuble, 2024-2025 " y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores, incluyendo el pago de multas y que no registrará la cláusula de arbitraje.

- Vigencia: hasta el 31 de Octubre de 2026.

Saludos cordiales.

Mostrar escritor

- Se pretende lanzar programa hacia fines del segundo semestre, después que se recepcione la segunda remesa de fondos del GORE.
- FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.**
- Se realiza supervisión del programa, coordinando cada aspecto de los procesos e hitos que en el programa se ejecutan durante el mes. Para ello se realizan múltiples reuniones

presenciales y virtuales, para revisar e interpretar bases, lineamientos y flujos, además de dar solución a diversas consultas del encargado de programa.

- Los resultados de las etapas de este programa son los que muestra la tabla a continuación y que han sido expuestos en detalle en los informes de meses anteriores.

	marzo			abril		Mayo	
	Evaluados	Admisibles	No Admisibles	EV. Técnica	Ev. Terreno	CER	Seleccionados
Postulados a evaluar	270	270	0	270	180	133	90

- Desde el 5 de junio el programa Capital Abeja emprende se encuentra en etapa de formalización de sus emprendedoras, las que contarán con 15 días hábiles para concretar el envío de los documentos solicitados y el depósito de los cofinanciamientos.

	Junio			
	Notificación para Formalización	termino de formalización	Inicio de Periodo de Firma de contrato	Termino de Periodo de Firma de contrato
Fechas de Formalización Abeja	5 de junio	26 de junio	27 de junio	1 de julio

- Se realiza pago del 20% de anticipo.
- Se preparan los antecedentes para el pago del 80% de anticipo
- El 5 de Junio comienza la Formalización de las 90 seleccionadas de las cuales 5 no logran formalizar
- Por ese motivo Corre la lista de espera en 5 cupos.
- El 27 de junio se inicia el proceso de firma digital. A la fecha se ha informado de sólo una complicación relacionada con un correo que no llegó a la dirección electrónica indicada, por lo que se levanta el requerimiento a sistemas, dejando a Rodolfo Madriaga como observador para darle prioridad.

- **FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales.**

- Se realiza supervisión del programa, coordinando cada aspecto de los procesos e hitos que en el programa se ejecutan durante el mes. Para ello se realizan múltiples reuniones presenciales y virtuales, para revisar e interpretar bases, lineamientos y flujos, además de dar solución a diversas consultas del encargado del programa.

- Preparación de Bases y de Documentos operativos.
 - Las bases son aprobadas por la gerencia de programas (Marcos Gallardo)
 - Luego son enviadas a fiscalía para su revisión desde donde aún no son devueltas, a pesar de la insistencia del encargado del programa José Landa.
- Se preparan lineamientos para la ejecución del programa. Hemos recibido positiva retroalimentación de nivel central (Yasna González) respecto a los lineamientos enviados, pero aún no han sido devueltos Aprobados.
- Este mes ha comenzado la labor de levantamiento de Barrios por parte de los Gestores del programa. A cada gestor se le solicita el levantamiento de al menos 2 barrios.
- La AOS Informa de la Renuncia de la Gestora Paz Moreno. Y de la posterior incorporación de la Gestora Evelyn Bron.
- Se realizan consultas a nivel central respecto a la posibilidad de rendir las facturas del primer mes, incluyendo el pago de IVA.

**Claudia Soledad Tapia Ibacache** <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>26 jun 2025, 12:56 p.m. (hace 4 días)☆ ↶ ⋮

para Jennifer, Catalina, Jose, Jose ▼

Estimada Jennifer:

Junto con saludar, le comento que soy Claudia Tapia, Coordinadora de los programas FNDR Ñuble. En el marco del programa FNDR Barrio Seguro, el jefe de proyecto de la AOS Avanzar me ha consultado sobre la posibilidad de que SERCOTEC acepte el pago de una factura incluyendo el IVA durante el primer mes, sin tener que esperar los 90 días para corroborar el no uso de este impuesto. Esto aplicaría solo en el caso de que la factura haya sido declarada con IVA irre recuperable al mes siguiente de la compra, tal como se explica en el correo precedente de Cristian Clark.

Me ha informado que en la región del Biobío, al agente operador CODESSER, se le aceptó esta forma de rendición previa consulta a ustedes a nivel central.

Considerando que nuestro programa es espejo del Zona Cero y tiene un tiempo de ejecución acotado (seis meses), esta modalidad nos sería de gran ayuda en el proceso de rendición.

Agradecería su pronta respuesta sobre este asunto.

Saludos cordiales,

Claudia Tapia



Jenniffer Devia Recabarren

para Carlos, Preguntas, mí, Catalina, Jose, Jose ▾

26 jun 2025, 5:29 p.m. (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮



inglés → español

[Mostrar versión original](#)



Estimada Claudia, para validar que una factura fue declarada sin derecho a crédito solo puede ser a través del formulario 29 y libro de compra venta donde se declara de esta forma, esto está detallado en la resolución de rendiciones. Es suficiente con presentar el libro de compra-ventas y formulario 29 del mes donde se declaró la factura sin derecho a crédito, tal como se indica en las resoluciones, y ese es el respaldo que revisaremos. Si el beneficiario rectifica con posterioridad sus declaraciones, este deberá entregar los argumentos al Servicio de impuestos internos donde deberá respaldar el cambio de derecho a crédito fiscal, siendo esta factura financiada con fondos públicos el SII rechazara su solicitud.

Con respecto a lo indicado desde Biobio, esto lo desconozco, por lo tanto deben reenviar el correo donde está la indicación, para poder validarlo. En las imágenes adjuntas en el correo no salen las facturas completas, siempre que envíe alguna consulta con ejemplos debe enviar el documento completo, el comentario indicado en las facturas no es suficiente para validar el no recupero de impuestos, ya que esto se realiza a través del formulario 29 de acuerdo a lo indicado anteriormente.

¡Saludos!

j. Impuestos

- **FNDR Emergencias.**
- SIN AVANCES POR ESTE MES.
- **FNDR Almacenes.**
- Se realiza supervisión del programa, coordinando cada aspecto de los procesos e hitos que en el programa se ejecutan durante el mes. Para ello se realizan múltiples reuniones presenciales y virtuales, para revisar e interpretar bases, lineamientos y flujos, además de dar solución a diversas consultas de la encargada de programa.
- El mes de junio se realiza la evaluación en terreno de la provincia de Diguillín, donde se obtienen los siguientes resultados:

	marzo			abril		Mayo		
	Postulados	Admisibles	No Admisibles	Gabinete	Terreno	No Admisibles en terreno	renuncias	CER
Punilla	200	178	22	178	173	13	8	152

Itata	80	66	14	66	65	7	4	55
Diguillín	527	475	52	460	460	43	39	378
Total	807	719	88	704	698	63	24	585

En la evaluación de terreno de la provincia de Itata, un postulante no fue habido.

- En la provincia del Itata de los 54 seleccionados para CER 1 no alcanza la nota mínima de en la evaluación técnica por lo que sólo 54 pasan a CER. En CER, la nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.98, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.2
- En la provincia de Punilla, la nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.68, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.02, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

	CER			
	Presentados	bajo nota de corte	Seleccionados	Lista de Espera
Punilla	152	26	100	26
Itata	54	1	40	13
Diguillín	En Proceso	En Proceso	En Proceso	En Proceso

- Las etapas “En Proceso” están estimadas para finalizar la primera semana del mes de julio.
- Se Gestiona y realiza el pago por el 20% de anticipo del programa.

- **FNDR Promociones.**
En lo que respecta al programa Promociones:
- Se crea programa en Banco de proyectos.

Programa FNDR Promociones Día del Padre Código Nemotécnico: 25-16-PROMC-PE-001348493

Información de Proyecto | Cuadro Presupuestario | **Etapas** | Objetivos General y Específicos | Beneficiarios | Indicadores del Proyecto | Trans/Pago/Devolución | Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial	Acciones
Pago por servicio	17.578.575	0	Editar
Gastos de Administración	0	0	Editar
Gastos de Difusión	683.394	0	Editar
Contratación de Personal de apoyo Sercotec	0	0	Editar
OH Seguimiento	1.077.925	0	Editar

50 ítems por página Elementos mostrados 1 - 6 de 6

Datos Licitación

Nro Licitación:

R.U.T Proveedor:

[Guardar](#)

Solicitud:

[Historial Solicitudes](#)

Total Gasto Operacional: 18.261.969

Total Over Head: 1.077.925

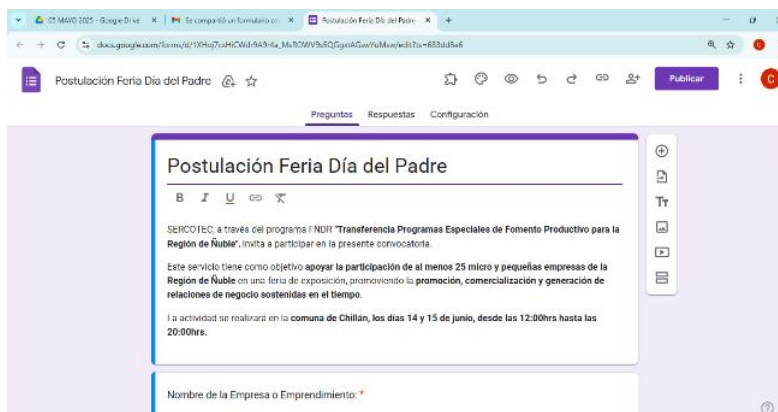
Total Costo SCT: 19.339.894

Total Aporte Empresarial: 0

Total Costo Proyecto: 19.339.894

[Arrastres 2015-2016](#) [Redistribución GO](#)

- Se realiza prepara y realiza Feria del día del padre en Mall outlet Vivo.
- Se elaboran Términos de referencia
- Se elaboran Lineamientos de selección
- Se abre postulación en Google Forms



The screenshot shows a Google Form titled "Postulación Feria Día del Padre". The form is in Spanish and contains the following text:

Postulación Feria Día del Padre

SERCOTEC a través del programa FNDR "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble", invita a participar en la presente convocatoria.

Este servicio tiene como objetivo apoyar la participación de al menos 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de exposición, promoviendo la promoción, comercialización y generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.

La actividad se realizará en la comuna de Chillán, los días 14 y 15 de junio, desde las 12:00hrs hasta las 20:00hrs.

Nombre de la Empresa o Emprendimiento: *

- Se realiza difusión de link de postulación a través de redes sociales de SERCOTEC.



- Se realiza Admisibilidad de postulantes
- Los resultados de las postulaciones son las siguientes:

Columna1	Postulantes	Seleccionados	Lista de Esera	No Admisible
Feria Día del Padre	31	25	4	2

- Se realiza Feria los días 13 y 14 de junio,



- Durante este mes también se trabaja en la elaboración de los términos de referencia de los programas
 - Feria Expo Mascotas Chillán
 - Feria Expo Mascotas San Carlos
- También en los lineamientos de
 - Feria Expo Mascotas Chillán
 - Feria Expo Mascotas San Carlos

- Además, se crean los programas en el Banco de proyectos

← → ↻ bancoproyectos.sercotec.cl/Proyecto/Edit?id=1355513 🔍 ☆ Trabajo

Inicio ▾ Proyectos ▾ Seguimiento Operativo ▾ Reasignacion ▾ Solicitudes ▾

Nombre del Proyecto **FNDR Expo Mascotas Chillán** Cód. BP: 001355513
Código Nemotécnico: 25-16-PROMC-PE-001355513

Información de Proyecto Cuadro Presupuestario Etapas Objetivos General y Específicos Beneficiarios Indicadores del Proyecto Trans/Pago/Devolución Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial	Acciones
Pago por servicio	17.578.575	0	Editar
Gastos de Administración	0	0	Editar
Gastos de Difusión	683.394	0	Editar
Contratación de Personal de apoyo Sercotec	0	0	Editar
OH Seguimiento	1.077.925	0	Editar

50 ítems por página Elementos mostrados 1 - 6 de 6

Datos Licitación

Nro Licitación

R.U.T. Proveedor

[Guardar](#)

Solicitud

[Enviar](#) [Enviar](#)

Total Gasto Operacional 18.261.969

Total Over Head 1.077.925

Total Costo SCT 19.339.894

Total Aporte Empresarial 0

Total Costo Proyecto 19.339.894

[Ver Historial](#)

3 notificaciones nuevas (No molestar activado)

Inicio ▾ Proyectos ▾ Seguimiento Operativo ▾ Reasignacion ▾ Solicitudes ▾

Nombre del Proyecto **FNDR Expo Mascotas San Carlos** Cód. BP: 001355514
Código Nemotécnico: 25-16-PROMC-PE-001355514

Información de Proyecto Cuadro Presupuestario Etapas Objetivos General y Específicos Beneficiarios Indicadores del Proyecto Trans/Pago/Devolución Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial	Acciones
Pago por servicio	17.578.575	0	Editar
Gastos de Administración	0	0	Editar
Gastos de Difusión	683.394	0	Editar
Contratación de Personal de apoyo Sercotec	0	0	Editar
OH Seguimiento	1.077.925	0	Editar

50 ítems por página Elementos mostrados 1 - 6 de 6

Datos Licitación

Nro Licitación

R.U.T. Proveedor

[Guardar](#)

Solicitud

Total Gasto Operacional 18.261.969

Total Over Head 1.077.925

Total Costo SCT 19.339.894

Total Aporte Empresarial 0

[Ver Historial](#)

- Ambas Ferias se envían a CER, para su correcta asignación presupuestaria.
- También se ingresan al banco de proyecto las otras 9 ferias que se realizarán próximamente.

Arrastre un encabezado de columna y suéltelo aquí para agrupar por dicho criterio

Acciones	Nombre Proyecto	Instrumento	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Tot. A...
Editar Ver	FNDR FERIA 11	de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	
Editar Ver	FNDR FERIA 10	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	
Editar Ver	FNDR FERIA 9	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	
Editar Ver	FNDR FERIA 8	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	
Editar Ver	FNDR FERIA 7	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	
Editar Ver	FNDR FERIA 6	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	
Editar Ver	FNDR FERIA 5	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	
Editar Ver	FNDR FERIA 4	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.969	\$ 1.077.925	

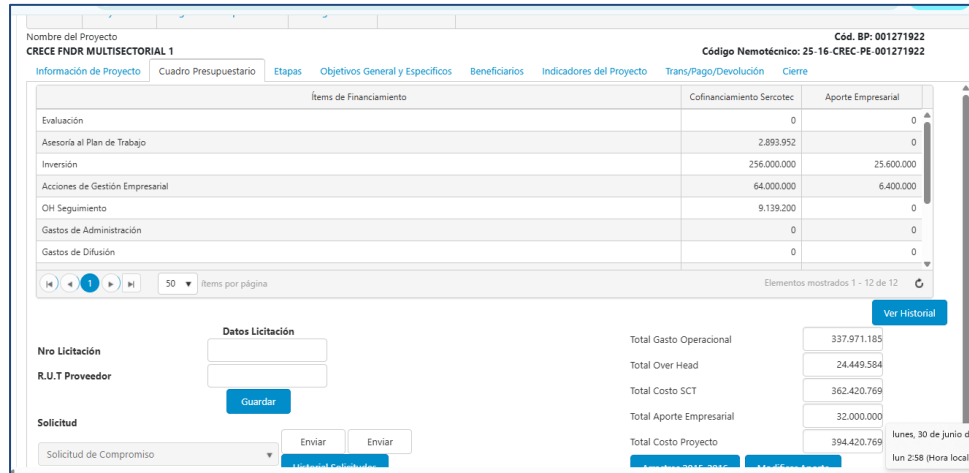
Arrastre un encabezado de columna y suéltelo aquí para agrupar por dicho criterio

Acciones	Nombre Proyecto	Instrumento	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Tot. A...
Editar Ver	FNDR FERIA 12	Promoción y Canales de Comercialización Especial	0	\$ 18.261.971	\$ 1.077.919	

- **FNDR Crece**

Preparación de la convocatoria.

- A la fecha las bases se encuentran en fiscalía, para su aprobación.
- Se realizan ajustes en Banco de proyecto para Crece FNDR Multisectorial 1



Nombre del Proyecto: CRECE FNDR MULTISECTORIAL 1
Cód. BP: 001271922
Código Nemotécnico: 25-16-CREC-PE-001271922

Información de Proyecto | Cuadro Presupuestario | Etapas | Objetivos General y Específicos | Beneficiarios | Indicadores del Proyecto | Trans/Pago/Devolución | Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial
Evaluación	0	0
Asesoría al Plan de Trabajo	2.893.952	0
Inversión	256.000.000	25.600.000
Acciones de Gestión Empresarial	64.000.000	6.400.000
OH Seguimiento	9.139.200	0
Gastos de Administración	0	0
Gastos de Difusión	0	0

50 ítems por página | Elementos mostrados 1 - 12 de 12

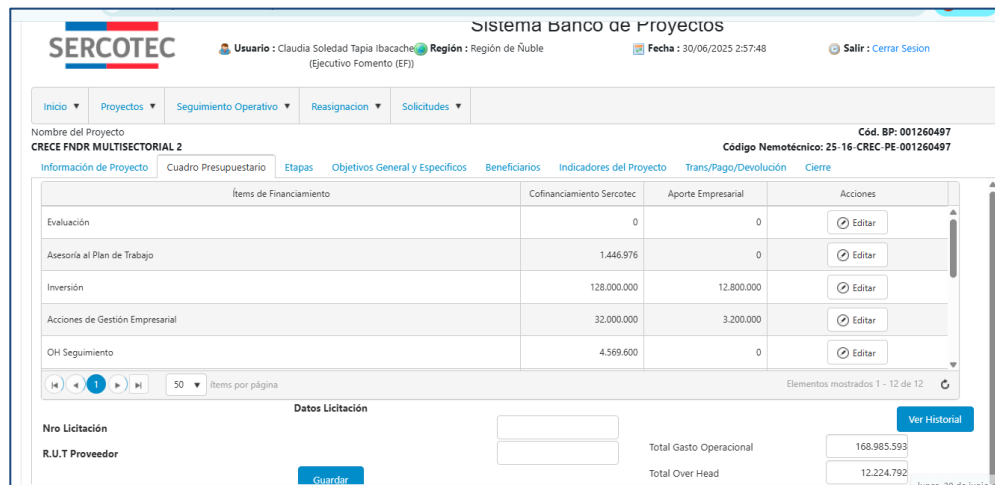
Datos Licitación

Nro Licitación:
R.U.T Proveedor:
Solicitud:

Total Gasto Operacional: 337.971.185
Total Over Head: 24.449.584
Total Costo SCT: 362.420.769
Total Aporte Empresarial: 32.000.000
Total Costo Proyecto: 394.420.769

lunes, 30 de junio de 2025 10:29:58 (Hora local)

- Se realizan ajustes en Banco de proyecto para Crece FNDR Multisectorial 2



Sistema Banco de Proyectos
SERCOTEC
Usuario: Claudia Soledad Tapia Ibacache (Ejecutivo Fomento (EF)) | Región: Región de Ñuble | Fecha: 30/06/2025 2:57:48 | Salir: Cerrar Sesión

Inicio | Proyectos | Seguimiento Operativo | Reasignación | Solicitudes

Nombre del Proyecto: CRECE FNDR MULTISECTORIAL 2
Cód. BP: 001260497
Código Nemotécnico: 25-16-CREC-PE-001260497

Información de Proyecto | Cuadro Presupuestario | Etapas | Objetivos General y Específicos | Beneficiarios | Indicadores del Proyecto | Trans/Pago/Devolución | Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial	Acciones
Evaluación	0	0	Editar
Asesoría al Plan de Trabajo	1.446.976	0	Editar
Inversión	128.000.000	12.800.000	Editar
Acciones de Gestión Empresarial	32.000.000	3.200.000	Editar
OH Seguimiento	4.569.600	0	Editar

50 ítems por página | Elementos mostrados 1 - 12 de 12

Datos Licitación

Nro Licitación:
R.U.T Proveedor:

Total Gasto Operacional: 168.985.593
Total Over Head: 12.224.792

lunes, 30 de junio de 2025 10:29:58 (Hora local)

- Se envían ajustes de presupuesto para Crece FNDR Multisectorial 1 a CER
- **Otras Áreas FNDR.**
 - Se apoya al ejecutivo de fomento en la elaboración de la nueva postulación a fondos FNDR, relacionada con la nueva zona de Rezago Cordillera.
 - Se hace entrega de Informe de programa "Transferencia FNDR de Emergencia de Fomento Productivo para Zona de Rezago" a Gobierno regional.

Hitos del Programa
Durante el mes de junio 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
1. Se realizan Reuniones de coordinación con directora regional, coordinadora y el equipo FNDR, para revisar los avances en el programa FNDR. 2. Se realizan Reuniones de coordinación individuales con la encargada del programa FNDR Almacenes, Lydia Contreras, para revisar avances en el programa, cada vez que resulta necesario, 3. Se realizan Reuniones de coordinación individuales con el encargado del programa FNDR Abeja, Pedro Felipe Meléndez, para revisar avances en el programa, cada vez que resulta necesario. 4. Se realizan reuniones de coordinación individuales con el encargado del programa FNDR Barrios Comerciales, José Landa, para revisar avances del programa, cada vez que resulta necesario. 5. Se realizan reuniones de coordinación individuales con la encargada del programa FNDR Crece, Valentina Gallardo, para revisar avances del programa cada vez que resulta necesario. 6. Se realiza Formalización de seleccionados del programa FNDR Abeja, resultando 90 seleccionados. 7. Se realiza Formalización de seleccionados programa FNDR Almacén Provincia de Punilla, resultando 100 seleccionados. 8. Se realiza Formalización de seleccionados del Programa FNDR Almacén Provincia del Itata, resultando 40 seleccionados. 9. Finalizan los terrenos programa FNDR Almacén Provincia de Diguillín. 10. Se realiza charla de formalización del programa FNDR Abeja, en dependencias del Auditorio de Inacap Chillán. 11. Se trabaja en la elaboración de términos de referencia del programa Promociones para la realización de ferias Expo Mascotas Chillán el 20 de Julio y Expo mascotas San Carlos el 26 de Julio del presente año.

CONCLUSIONES

Durante el mes de junio de 2025, los programas FNDR han mostrado importantes avances en sus distintas líneas de acción. Se destacan hitos significativos como la formalización del programa Capital Abeja y Almacenes en las provincias de Punilla e Itata, así como el cierre de la evaluación de terreno del mismo programa en la provincia de Diguillín. Paralelamente, se avanza en la preparación y revisión de bases para el programa Crece y Fortalecimiento de Barrios Comerciales, aunque se identifican retrasos asociados a procesos de fiscalía y cambios de personal, que no han logrado avances

En el ámbito de Promociones, se ha ejecutado exitosamente la Feria del Día del Padre, al tiempo que se preparan las ferias Expo Mascotas Chillán y San Carlos, además de otras dos actividades en proceso de preparación. No se reportan avances en el programa Emergencias durante el período.

El trabajo ha estado marcado por una coordinación constante entre los encargados de programa y el ejecutivo de fomento y las AOS ejecutoras, lo que ha permitido resolver contingencias, orientar procesos y asegurar el cumplimiento de hitos relevantes. En resumen, se evidencia un periodo activo y productivo, con resultados visibles en varios programas y una planificación en marcha para el segundo semestre del año.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	02-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación, se presentan avances de cada programa.

2. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Promoción FNDR Feria Día del Padre
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	02-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de procesos Programa FNDR Promoción.

3. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Barrios Comerciales FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	02-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se revisan avances de programa FNDR BBCC, principalmente la asignación de apoyo de la postulación

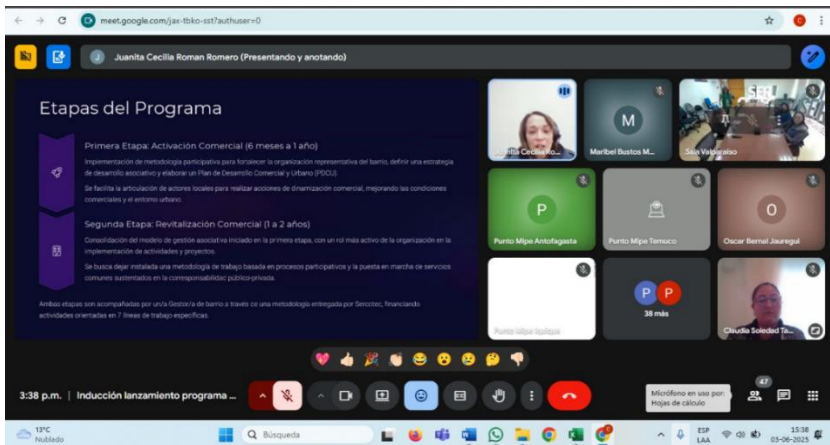
4. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión coordinación capital Abeja FNDR.
Lugar	https://meet.google.com/myr-myud-uau
Fecha	02-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de procesos de Formalización programa FNDR Abeja.

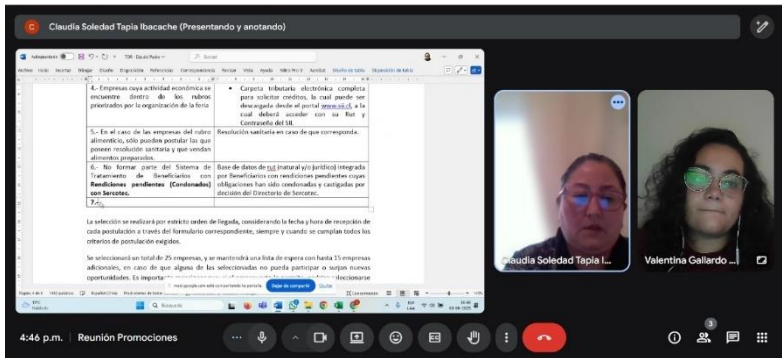
5. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación de programa FNDR Promociones
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	03-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de procesos de programa FNDR Promociones.

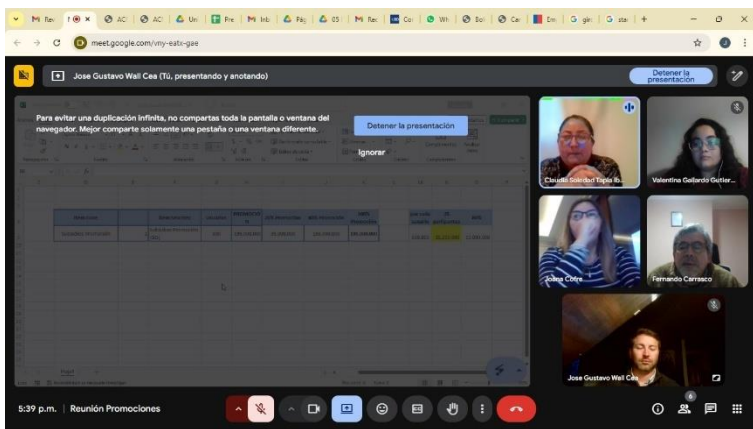
6. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Nacional Barrios Comerciales
Lugar	https://meet.google.com/jax-tbko-sst?authuser=0
Fecha	03-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se asiste a reunión nacional telemática de Barrios comerciales, donde se aprovecha de presentar algunas dudas respecto a la ejecución del programa FNDR.

7. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Programa FNDR Promociones
Lugar	https://meet.google.com/vny-eatx-gae
Fecha	03-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de elaboración de términos de referencia de programa FNDR promociones.

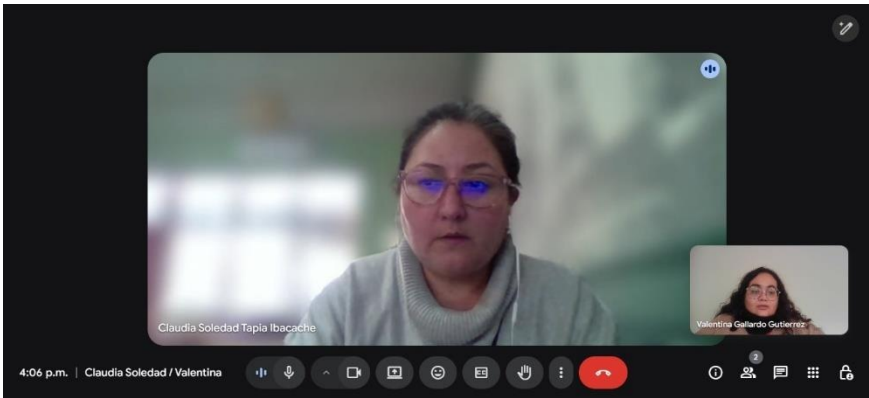
8. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación AOS
Lugar	https://meet.google.com/vny-eatx-gae
Fecha	03-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación con AOS, para el programa FNDR de promociones "Feria Día del Padre"

9. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Financiera de Promociones FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	04-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con ejecutivo financiero FNDR para corroborar el presupuesto del programa FNDR promoción, para su carga en el banco de proyecto.

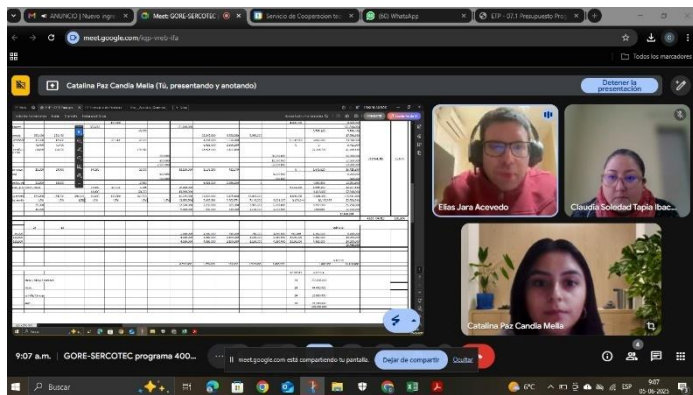
10. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión programa FNDR promociones
Lugar	https://meet.google.com/azz-mrkp-fht
Fecha	04-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de análisis de términos de referencia.

11. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de programa FNDR Barrios Comerciales
Lugar	https://meet.google.com/azz-mrkp-fht
Fecha	04-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación de programa FNDR barrios comerciales. Revisión de barrios que han solicitado apoyo a la postulación.

12. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Contraparte GORE
Lugar	https://meet.google.com/iqp-vreb-ifa
Fecha	05-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se asiste a reunión con contraparte Gore, donde se trata la posibilidad de solicitar a abogado de GORE la opinión respecto a la solicitud de cambio de modalidad de programa promociones. También se solicita la posibilidad de realizar ajuste respecto a la modalidad de gasto del programa emergencia, en el caso de no ser utilizado como tal.

13. Respaldo de Citaciones:

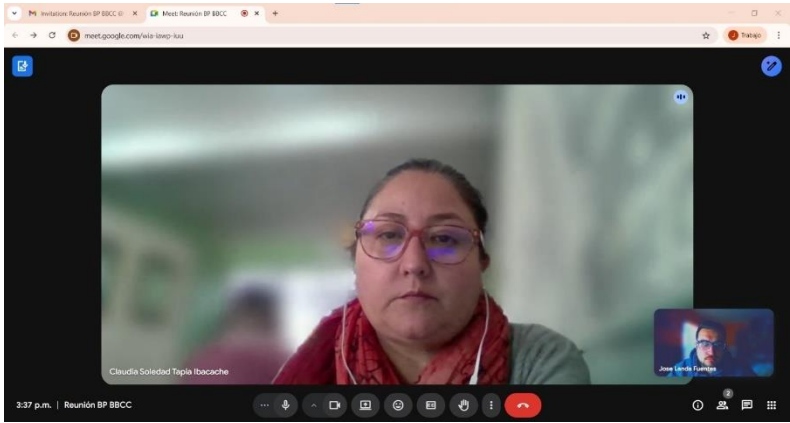
Objeto de la reunión	Reunión Trabajo Gestores Barrios FNDR Ñuble
Lugar	https://meet.google.com/iko-ajir-zuc
Fecha	05-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se asiste reunión de coordinación con equipo de AOS Avanzar. Son presentados los gestores de barrios, que realizarán el levantamiento de postulaciones al programa.

14. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Taller de Formalización Abeja FNDR
Lugar	https://meet.google.com/oom-fgvr-zts
Fecha	05-06-25
Respaldo fotográfico	

Resumen	Se asiste a reunión de Formalización, con seleccionadas del programa FNDR capital abeja, donde AOS codesser presenta los requisitos y plazos para esta etapa del programa.
---------	--

15. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión BBCC FNDR
Lugar	https://meet.google.com/wia-iawp-iuu
Fecha	05-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión informativa. El encargado de proyecto entrega información respecto a avances del programa, y resuelve dudas.

16. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Promociones FNDR
Lugar	https://meet.google.com/gzx-vjhh-zkz
Fecha	05-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con Directora Regional, donde se aclaran detalles de programa “feria del día del padre”, necesarias para su organización.

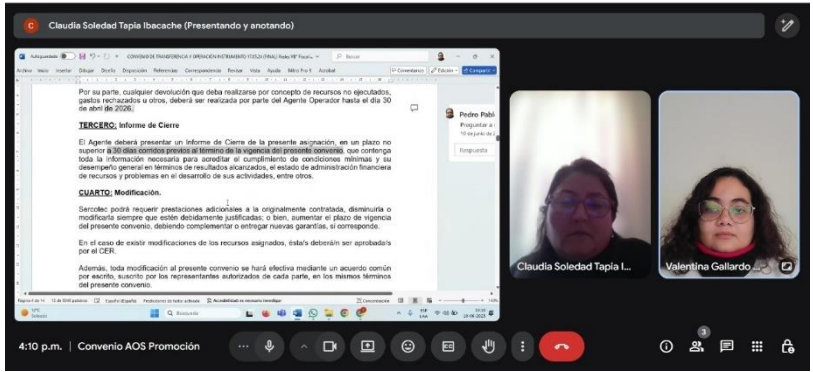
17. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación semanal
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	09-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza presentación de avances de cada programa.

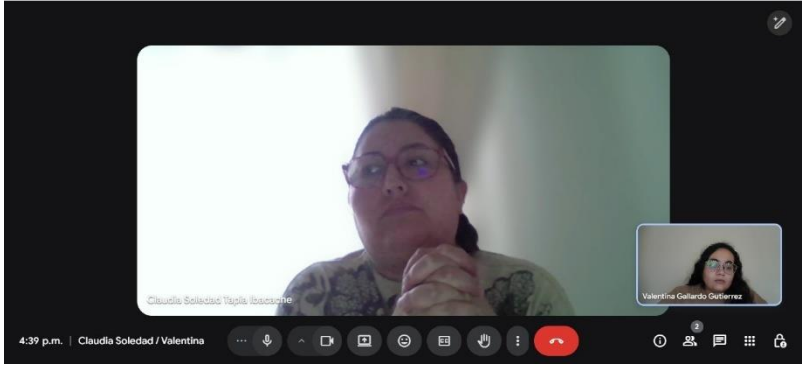
18. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Supervisión AOS
Lugar	https://meet.google.com/eao-yawk-ykr
Fecha	09-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se asiste a reunión realizada por el ejecutivo de fomento Alejandro Muñoz con AOS que ejecutan programas FNDR. Se plantean solicitudes de levantamiento de información de cada programa para informe final.

19. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Programa FNDR promociones
Lugar	https://meet.google.com/ehn-ibdz-rnk
Fecha	10-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de elaboración de convenio promociones

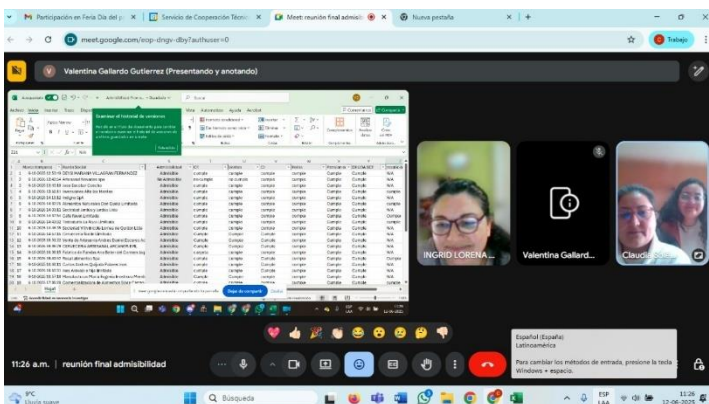
20. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Programa FNDR promociones
Lugar	https://meet.google.com/yys-zgtn-tcs
Fecha	11-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de admisibilidad de programa FNDR Promociones, Feria día del Padre.

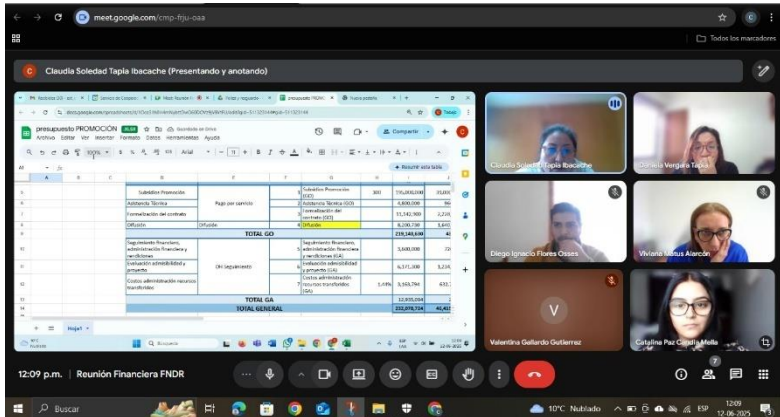
21. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Admisibilidad Promociones FNDR
Lugar	https://meet.google.com/unp-iqwy-ssk
Fecha	11-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se entregan lineamientos a AOS para la revisión de los requisitos de Admisibilidad.

22. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión final admisibilidad
Lugar	https://meet.google.com/eop-dngv-dby
Fecha	12-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de entrega de admisibilidad para feria del día del Padre

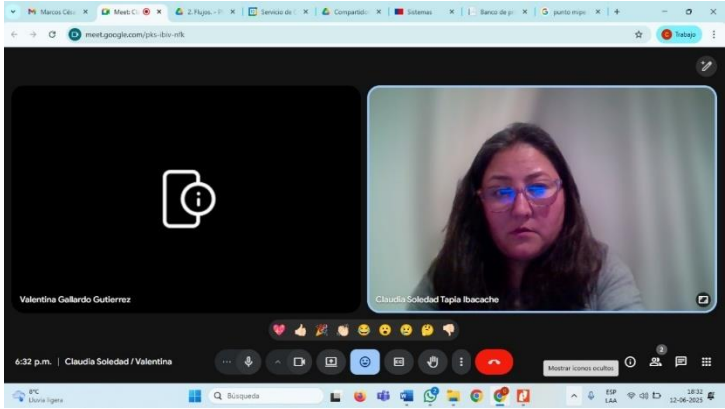
23. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión revisión de pagos PROMOCIONES FNDR
Lugar	https://meet.google.com/cmp-frju-oaa
Fecha	12-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de presupuesto programa FNDR promoción, por parte de ejecutivos financieros de Sercotec y coordinadora.

24. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Informativa Programa FNDR Promociones
Lugar	https://meet.google.com/iyw-bcnu-rpg
Fecha	12-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión informativa para seleccionados del programa PROMOCIÓN FNDR FERIA DE DÍA DEL PADRE

25. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión revisión Programa Promociones FNDR
Lugar	https://meet.google.com/pks-ibiv-nfk
Fecha	12-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se revisan etapas y avances del programa.

26. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Participación en Feria Día del Padre
Lugar	Mall Vivo outlet
Fecha	13-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Equipo FNDR, asiste a inauguración de Feria del "Día del Padre."

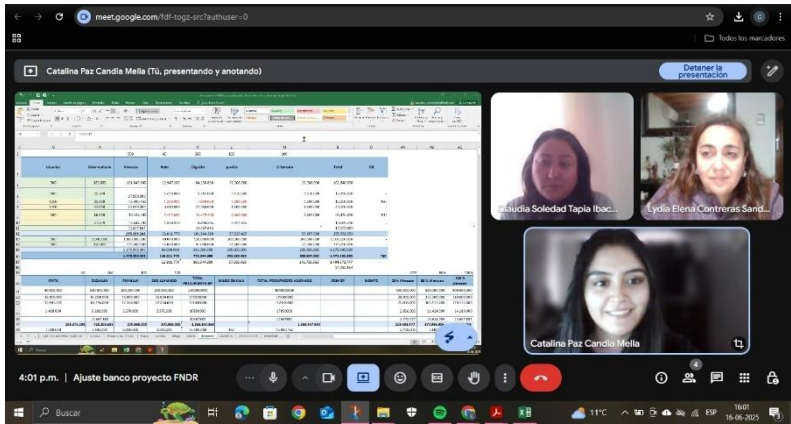
27. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación semanal
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	16-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal, cada programa expone sus avances.

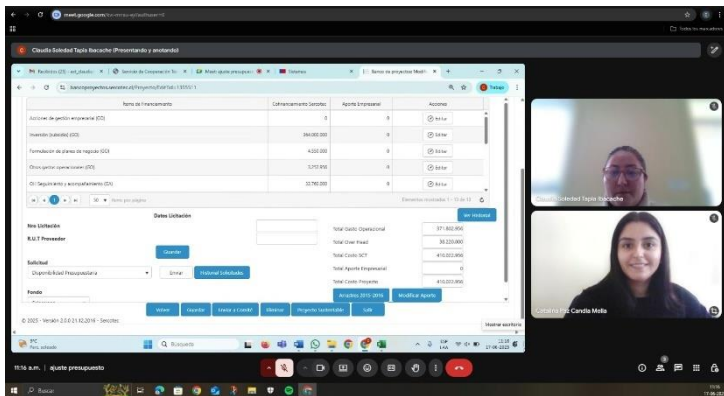
28. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión ajuste presupuesto BP primera remesa
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	16-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de presupuesto y se coteja con programas cargados a banco de proyecto.

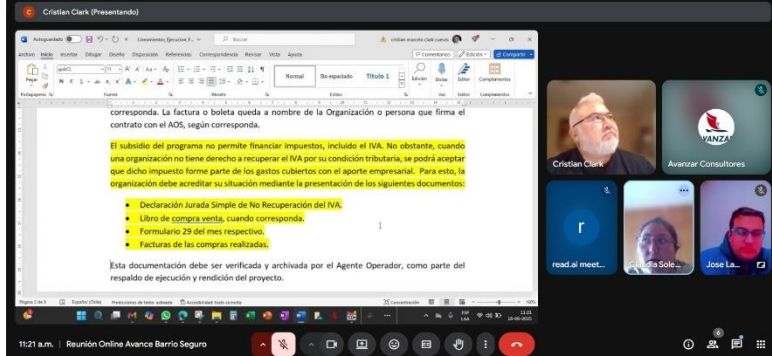
29. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Ajuste banco proyecto FNDR
Lugar	https://meet.google.com/fdf-togz-src
Fecha	16-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión financiera de programa Almacenes

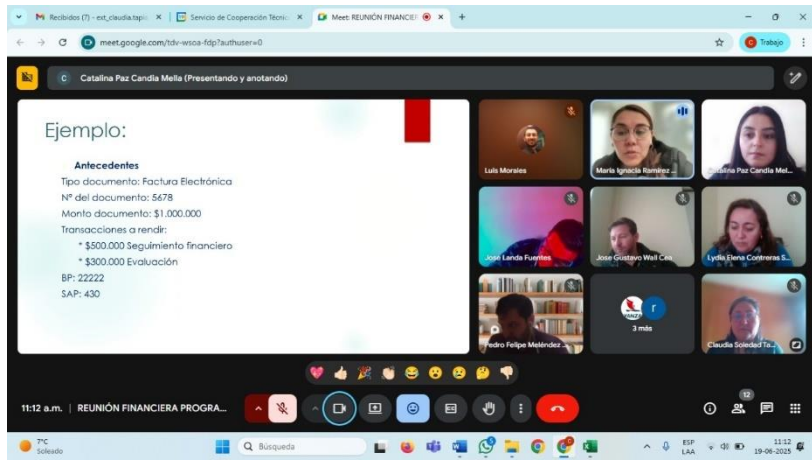
30. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Creación de programas de banco de proyectos
Lugar	https://meet.google.com/kvi-mnsu-eji
Fecha	17-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión para realizar la creación de 11 programas de promociones en banco de proyectos.

31. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Online Avance Barrio Seguro FNDR
Lugar	https://meet.google.com/one-iscj-mac
Fecha	18-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión aclaratoria de bases de Programa, con AOS.

32. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	REUNIÓN FINANCIERA PROGRAMAS FNDR ÑUBLE -AOS
Lugar	https://meet.google.com/tdv-wsoa-fdp
Fecha	19-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Ejecutiva financiera realiza reunión con AOS, para aclarar procedimiento de rendición en sisrec.

33. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Ferias
Lugar	https://meet.google.com/ffp-yhab-jba
Fecha	19-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión de coordinación de Ferias, para organizar 4 próximas ferias de promoción.

34. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	23-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal, cada programa expone sus avances.

35. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Financiera Programa FNDR Abeja
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	23-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza Proyección para traspaso de anticipo de 80% Programa FNDR Capital Abeja

36. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Financiera Programa FNDR Almacenes
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	23-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza Proyección para traspaso de anticipo de 80% Programa FNDR Almacenes

37. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Financiera Programa FNDR Promoción
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	23-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza Proyección para traspaso de anticipo de 20 y 80% Programa FNDR Promoción, Feria Día del Padre

38. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Programa FNDR Almacenes Punilla
Lugar	https://meet.google.com/qka-msri-ndr
Fecha	23-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con encargado de programa FNDR Almacén Punilla para entregar directrices para la Elaboración de formato de Informe para pago 80% de Anticipo.

39. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Financiera Promociones FNDR
Lugar	https://meet.google.com/ezg-cziq-upq
Fecha	23-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para revisar solicitud de Garantía de anticipo de programa FNDR Promoción (glosa, monto, fecha)

40. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Planificación Capital Abeja FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	24-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión de revisión de insumos para ceremonia de acreditación.

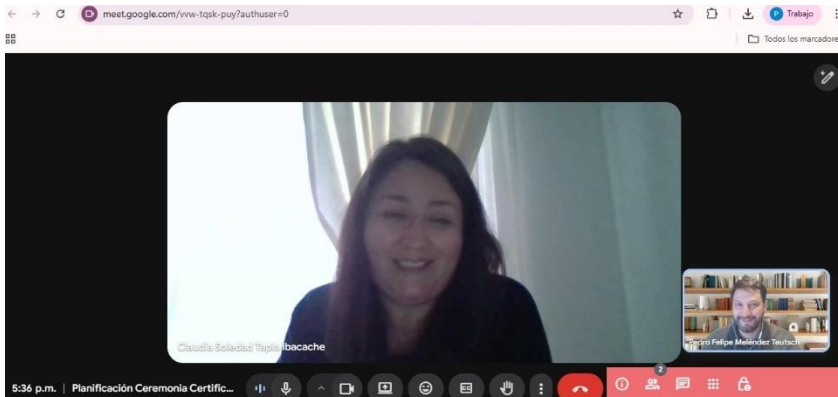
41. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de revisión TDR, Feria de mascotas
Lugar	https://meet.google.com/jka-baxu-jxc
Fecha	24-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para elaborar Términos de referencia de programas FNDR Expo Mascotas Chillán y Expo Mascotas San Carlos.

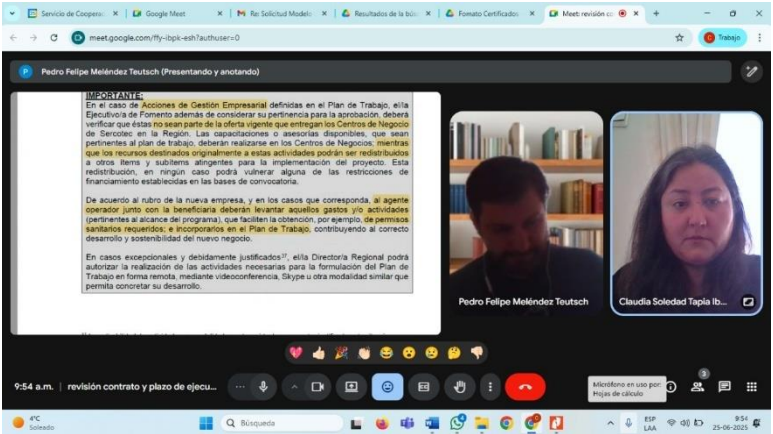
42. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Planificación Ceremonia Certificación Abeja FNDR Fomento 2025
Lugar	https://meet.google.com/vvw-tqsk-puy
Fecha	24-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión de planificación de Ceremonia de Certificación de Programa Abeja FNDR, con AOS Codesser, encargados de la ejecución del proyecto.

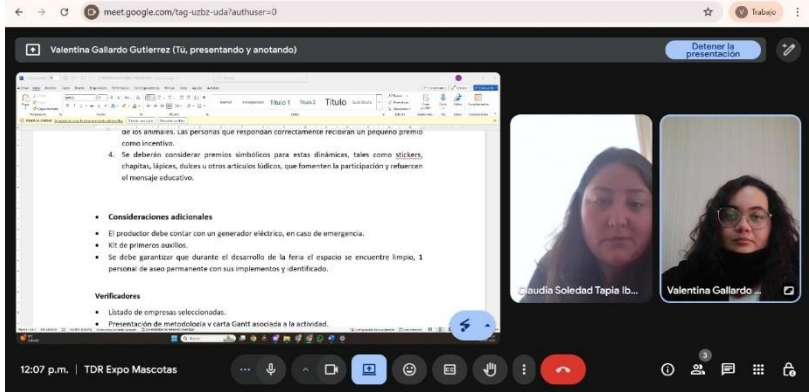
43. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de Insumos
Lugar	https://meet.google.com/vvw-tqsk-puy
Fecha	24-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de insumos para ceremonia de certificación, diseño, de pendones, invitaciones, certificados souvenir, etc

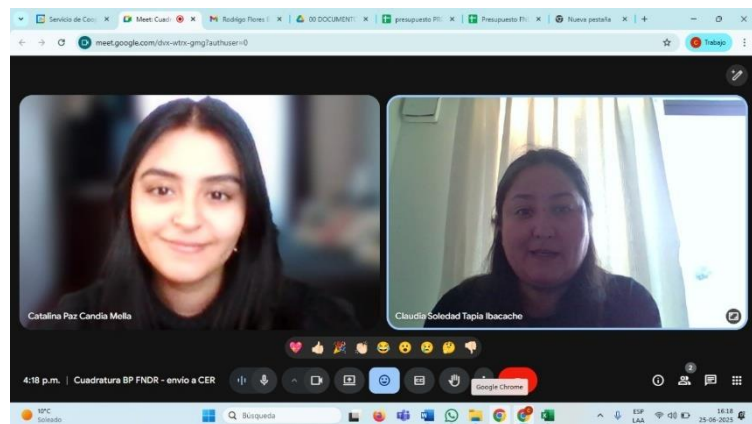
44. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de Programa FNDR Abeja
Lugar	https://meet.google.com/ffv-ibpk-esh?authuser=0&hs=122&ijlm=1750858862703
Fecha	25-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de etapa de Asesoría Desarrollo

45. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión Términos de referencia programa FNDR Promociones
Lugar	https://meet.google.com/tag-uzbz-uda
Fecha	25-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para revisión de términos de referencia Feria Expo Mascotas Chillán y San Carlos.

46. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Financiera de programas FNDR
Lugar	https://meet.google.com/dvx-wtrx-gmg
Fecha	25-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Cuadratura en BP de todos los programas FNDR. Se ajustan programas y se envían a CER.

47. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	FNDR Promoción
Lugar	https://meet.google.com/iwi-wagz-xfd
Fecha	25-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión AOS Futuras Fechas Ferias FNDR Promoción

48. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Financiera
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	26-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de Programas que serán enviados a CER, para ajustar montos reasignados

49. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación BBCC FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	26-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de avances de programa, avances de gestores. Se revisa estado de bases en fiscalía.

50. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Planificación Expo Mascotas
Lugar	https://meet.google.com/jzo-tnhc-ksy
Fecha	26-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión estado de los procesos Expo Mascotas

51. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	27-06-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de programas FNDR, se analizan los estados de cada programa y se preveen posibles dificultades que podrían surgir en el corto plazo.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JUNIO

Objetivo del documento: Lineamientos de Selección Feria día del Padre

LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN FERIA DÍA DEL PADRE - REGIÓN ÑUBLE	REQUISITOS PARA POSTULARSE																
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EXPOSICIÓN EN LA REGIÓN DE ÑUBLE 2025 1. Antecedentes Este servicio tiene como objetivo apoyar la participación de al menos 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de exposición, promoviendo la promoción, comercialización y generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo. La actividad se realizará en la comuna de Chillán los días 14 y 15 de junio. 2. Objetivo General Facilitar una vitrina de exhibición para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, mediante la organización y ejecución de una feria de exposición que permita potenciar sus productos y/o servicios, atraer público y fomentar relaciones comerciales duraderas. 3. Alcance del Servicio Organización y coordinación de una feria de dos días de duración, que se realizará el sábado 14 y domingo 15 de junio, en la comuna de Chillán, en horario de 10:00 a 20:00 horas (posibles modificaciones según requerimientos del Mall Vivo). Selección de al menos 25 micro y pequeñas empresas, empresarios/as mayores de 18 años y cooperativas, con domicilio comercial en la Región de Ñuble, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, y que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF. Deben ser usuarios de Sercotec, y ofrecer productos y/o servicios ligados a los sectores vitivinícola, cervecero, productos artesanales, cafetero, y/o a fines. La Organización deberá proveer a la feria, las siguientes condiciones mínimas: → Stands individualizados con el nombre del emprendimiento, logos de Sercotec y el GORE de Ñuble, dichos stand deberán adecuarse a los requerimientos del Mall Vivo, sin perjuicio de que debe contar al menos con espacio adecuado para la exposición de los productos. → Señalética de vías de escape. → Iluminación adecuada para el espacio. → Actividades artísticas y de entretenimiento dirigidas a todo público durante los días del evento, con el fin de atraer visitantes y promover la participación. → Publicidad. → Contar con un espacio seguro de almacenaje nocturno. → Además, deberá proveer de herramientas, como carros para el traslado de los productos de los expositores desde y hacia su stand de exposición. → Contar con los medios para procurar que la temperatura del espacio donde se desarrolle la feria sea adecuada para expositores y visitantes.	• → Prover colaciones para cada empresario seleccionado, durante ambos días de la feria. • → Adicionalmente, se deberá habilitar un punto de hidratación permanente dentro del recinto, que cuente con agua fría y caliente, además de café, té, azúcar, edulcorante, vasos, cucharas y todos los insumos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento durante los dos días del evento. 4. Requisitos de los Participantes Personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con una actividad económica vigente y con domicilio comercial dentro de la región de Ñuble, que sea coherente con la focalización de la actividad, y con ventas netas demostrables anuales sean inferiores o iguales a 25.000 UF; que estén en etapa de inicio, crecimiento o consolidación de sus negocios y deseen adquirir conocimientos, capacidades y/o habilidades para mejorar su gestión empresarial. Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría y con domicilio comercial dentro de la región de Ñuble, con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen: cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades hereditarias. Podrán postular a esta convocatoria empresas cuya actividad económica se encuentre dentro de los rubros priorizados por la organización de la feria. Se recibirán postulaciones solo de empresas que sean clientes de Sercotec. En el caso particular de empresas del rubro alimenticio, únicamente podrán postular aquellas que cuenten con resolución sanitaria vigente y que se dediquen a la venta de alimentos preparados. Por razones sanitarias y logísticas, no se permitirá la preparación o cocción de alimentos dentro del stand durante el desarrollo del evento. 5. Cronograma Presentación de interesados: Viernes 6 de junio desde las 11:00 a.m. Cierre de postulaciones: Lunes 9 de junio a las 14:00 p.m. Selección de expositores: martes 10 de junio. Reunión informativa: jueves 12 de junio en horario a confirmar. Realización de la feria: sábado 14 y domingo 15 de junio, en horario de 10:00 a 20:00 hrs. 6. Verificadores Listado de empresas seleccionadas. Presentación de metodología y carta Gantt asociada a la actividad. Programación de actividades artísticas y de entretenimiento. Informe final de la actividad, incluyendo evaluación de resultados como indicadores de venta, género de expositores etc. y recomendaciones. Encuesta de satisfacción. Fotografías de cada actividad y de todos los beneficiarios participantes.																
7. Consideraciones Finales La organización del evento estará sujeta a modificaciones en función de requerimientos. La participación en la feria implica el cumplimiento de todas las normativas vigentes y las instrucciones proporcionadas por los organizadores. 8. Postulación El enlace al Google Forms para que los empresarios postulen a la feria, estará albergado en las páginas web de los centros de negocios de Chillán y San Carlos. FECHA EJECUCIÓN: Chillán sábado 14 y domingo 15 de junio del 2025, desde las 10:00 a las 20:00 hrs. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR? Personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con una actividad económica vigente y con domicilio comercial dentro de la región de Ñuble, que sea coherente con la focalización de la actividad, y con ventas netas demostrables anuales sean inferiores o iguales a 25.000 UF; que estén en etapa de inicio, crecimiento o consolidación de sus negocios y deseen adquirir conocimientos, capacidades y/o habilidades para mejorar su gestión empresarial. Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría y con domicilio comercial dentro de la región de Ñuble, con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen: cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades hereditarias. Podrán postular a esta convocatoria empresas cuya actividad económica se encuentre dentro de los rubros priorizados por la organización de la feria. Se recibirán postulaciones solo de empresas que sean clientes de Sercotec. En el caso particular de empresas del rubro alimenticio, únicamente podrán postular aquellas que cuenten con resolución sanitaria vigente y que se dediquen a la venta de alimentos preparados. Por razones sanitarias y logísticas, no se permitirá la preparación o cocción de alimentos dentro del stand durante el desarrollo del evento. FECHAS DE POSTULACIÓN Apertura: viernes 6 de junio 11:00 am Cierre: Lunes 9 de junio 14:00 pm	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS PARA POSTULARSE</th> <th>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Estar registrado como usuario en www.sercotec.cl</td> <td>Verificación Portal Sercotec o Sistema Interno de Sercotec</td> </tr> <tr> <td>2.- Al menos dos fotografías de sus productos, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación. Eventualmente, estas fotografías podrían ser verificadas en terreno.</td> <td>Recepción de fotografías por parte de Sercotec, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación.</td> </tr> <tr> <td>3.- Personas naturales o jurídicas y cooperativas, con iniciación de actividades ante SII, en primera categoría, que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF.</td> <td>• → Fotocopia de su carnet de identidad. • → Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl, a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII.</td> </tr> <tr> <td>4.- Empresas cuya actividad económica se encuentre dentro de los rubros priorizados por la organización de la feria</td> <td>• → Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl, a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII.</td> </tr> <tr> <td>5.- En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que poseen resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados.</td> <td>Resolución sanitaria en caso de que corresponda.</td> </tr> <tr> <td>6.- No formar parte del Sistema de Tratamiento de Beneficiarios con Rendiciones pendientes (Condonados) con Sercotec.</td> <td>Base de datos de rut (natural y/o jurídico) integrada por Beneficiarios con rendiciones pendientes cuyas obligaciones han sido condonadas y castigadas por decisión del Directorio de Sercotec.</td> </tr> <tr> <td>7.- En caso de ser persona natural, aquellas personas que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389</td> <td>Será verificado por el Agente Operador o Dirección Regional a través de la consulta en el mencionado Registro.</td> </tr> </tbody> </table> La selección se realizará por estricto orden de llegada, considerando la fecha y hora de recepción de cada postulación a través del formulario correspondiente, siempre y cuando se cumplan todos los criterios de postulación exigidos. Se seleccionará un total de 25 empresas, y se mantendrá una lista de espera con hasta 15 empresas adicionales; en caso de que alguna de las seleccionadas no pueda participar o surjan nuevas oportunidades. Es importante mencionar que, si el presupuesto lo permite, podrían seleccionarse más empresas, ampliando así la lista de beneficiarios.	REQUISITOS PARA POSTULARSE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1.- Estar registrado como usuario en www.sercotec.cl	Verificación Portal Sercotec o Sistema Interno de Sercotec	2.- Al menos dos fotografías de sus productos, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación. Eventualmente, estas fotografías podrían ser verificadas en terreno.	Recepción de fotografías por parte de Sercotec, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación.	3.- Personas naturales o jurídicas y cooperativas, con iniciación de actividades ante SII, en primera categoría, que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF.	• → Fotocopia de su carnet de identidad. • → Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl , a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII.	4.- Empresas cuya actividad económica se encuentre dentro de los rubros priorizados por la organización de la feria	• → Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl , a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII.	5.- En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que poseen resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados.	Resolución sanitaria en caso de que corresponda.	6.- No formar parte del Sistema de Tratamiento de Beneficiarios con Rendiciones pendientes (Condonados) con Sercotec.	Base de datos de rut (natural y/o jurídico) integrada por Beneficiarios con rendiciones pendientes cuyas obligaciones han sido condonadas y castigadas por decisión del Directorio de Sercotec.	7.- En caso de ser persona natural, aquellas personas que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389	Será verificado por el Agente Operador o Dirección Regional a través de la consulta en el mencionado Registro.
REQUISITOS PARA POSTULARSE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN																
1.- Estar registrado como usuario en www.sercotec.cl	Verificación Portal Sercotec o Sistema Interno de Sercotec																
2.- Al menos dos fotografías de sus productos, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación. Eventualmente, estas fotografías podrían ser verificadas en terreno.	Recepción de fotografías por parte de Sercotec, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación.																
3.- Personas naturales o jurídicas y cooperativas, con iniciación de actividades ante SII, en primera categoría, que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF.	• → Fotocopia de su carnet de identidad. • → Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl , a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII.																
4.- Empresas cuya actividad económica se encuentre dentro de los rubros priorizados por la organización de la feria	• → Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl , a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII.																
5.- En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que poseen resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados.	Resolución sanitaria en caso de que corresponda.																
6.- No formar parte del Sistema de Tratamiento de Beneficiarios con Rendiciones pendientes (Condonados) con Sercotec.	Base de datos de rut (natural y/o jurídico) integrada por Beneficiarios con rendiciones pendientes cuyas obligaciones han sido condonadas y castigadas por decisión del Directorio de Sercotec.																
7.- En caso de ser persona natural, aquellas personas que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389	Será verificado por el Agente Operador o Dirección Regional a través de la consulta en el mencionado Registro.																

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JUNIO

Objetivo del documento: Términos de Referencia Feria día del Padre

 FERIA DÍA DEL PADRE ¶ → Fecha: ¶ → 13 y 14 de junio ¶ → Organiza: ¶ → Dirección Regional SERCOTEC Ñuble ¶ → Presupuesto: \$16.250.000 ¶ ¶ Solicitud general: Organización feria día del padre ¶ ¶ Dejarse: ¶ ¶ Servicio de Alimentación: ¶ → Prover almuerzo y cena, que incluya plato de fondo, ensalada y bebida, a cada empresario seleccionado durante los dos días del evento. ¶ → Se debe habilitar un punto de hidratación permanente dentro del espacio de la feria, que cuente con agua fría y caliente, además de café, té, azúcar, edulcorante, vasos, cucharas y todos los insumos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento durante los dos días del evento. ¶ Seguridad: ¶ → Para un desarrollo óptimo del evento en el cual se resguarde la integridad de las personas y de la infraestructura contratada es necesaria la contratación de servicio de seguridad, que conste de 2 guardias que estén presentes durante toda la duración de la feria (día). ¶ → Proporcionar un espacio de almacenaje nocturno, donde los empresarios puedan guardar de manera segura sus productos. ¶ Habilitación del espacio: ¶ → Contar con calefacción adecuada para la mantención de temperatura óptima para todo el espacio de la feria. ¶ → 25 espacios individuales, uno para cada empresario, dividido, con 2 sillas, mesa, mantel, conexión eléctrica, iluminación dentro del stand. Además, deben contar con cenefa de identificación para cada stand, del tamaño del stand, que incluya el nombre del emprendimiento, logo de Sercotec y Gobierno Regional de Ñuble. ¶ → Señalética de vías de escape ubicadas en los accesos de la feria, de acuerdo con las vías que el Mall tiene identificadas. ¶ → Iluminación en cada stand y en el espacio común. ¶ → 5 carros para el traslado de productos de los expositores desde y hacia su stand. ¶ → Credenciales a los expositores. ¶ → Se debe garantizar que durante el desarrollo de la feria el espacio se encuentre limpio, 1 personal de aseo permanente con sus implementos y identificado. ¶ → Espacio para la productora, donde puedan llevar el control del evento. ¶ ¶ ¶ Actividades artísticas: ¶	 → El productor deberá presentar una actividad artística o de entretenimiento, uno para cada día de funcionamiento de la feria, que incluya sus equipos técnicos. ¶ → Dependiendo de la factibilidad del espacio, considerar un escenario equipado y pantalla led. ¶ → Considerar música ambiental para los dos días. ¶ → Locutor y maestro de ceremonia para amenizar e invitar a los clientes a la feria. ¶ ¶ Publicidad: ¶ → 6 palomas con el nombre de la feria, debe incluir los logos de Sercotec y del Gobierno Regional de Ñuble. El diseño se entregará previo al evento. ¶ → 1.000 flyers, estos deben contener información de la feria, debe incluir los logos de Sercotec y del Gobierno Regional de Ñuble. El diseño se entregará previo al evento. ¶ → Promotor a para la entrega de flyers, debe estar disponible los dos días desde las 14:00p.m. hasta las 17:00p.m. ¶ Comunicaciones: ¶ → Punto de prensa para la inauguración de la feria. ¶ → Previamente y durante debe haber Difusión del evento (radio, diarios, redes sociales, prensa inorgánica). ¶ Consideraciones adicionales: ¶ → El productor debe contar con un generador eléctrico, en caso de emergencia. ¶ → Kit de primeros auxilios. ¶ Verificadores: ¶ → Listado de empresas seleccionadas. ¶ → Presentación de metodología y carta Gantt asociada a la actividad. ¶ → Programación de actividades artísticas y de entretenimiento. ¶ → Informe final de la actividad, incluyendo evaluación de resultados como indicadores de venta, género de expositores, etc. y recomendaciones. ¶ → Encuesta de satisfacción. ¶ → Fotografías de cada actividad y de todos los beneficiarios participantes. ¶ ¶
--	---

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JUNIO

Objetivo del documento: Elaboración de Convenio Promoción Feria Día del Padre

CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN INSTRUMENTO PROGRAMA FINDER PROMOCIONES DÍA DEL PADRE

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE

Y

SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA

En Chillán, entre el **Servicio de Cooperación Técnica**, Corporación de Derecho Privado, RUT N° 82.174.900-K, en adelante e indistintamente **Sercotec**, representado por doña **Alejandra Sandoval Valenzuela**, cédula de identidad N° 18.038.949-k, en su calidad de Directora Regional de Ñuble, ambos domiciliados en Yerbos Buena N°735, comuna de Chillán, Región de Ñuble; y la **Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada**, RUT N° 77.970.960-4, representado por don **Fernando Javier Carrasco Mangill**, cédula de identidad N° 11.961.301-9, ambos domiciliados para estos efectos en Valdivia N° 750-A, comuna de Los Ángeles, Región del Bío-Bío, en adelante e indistintamente el **Agente**, se ha convenido lo siguiente:

ANTECEDENTES

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 10.597, de 16 de octubre de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, que aprueba el Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, éstos deben celebrar un convenio de agenciamiento para su habilitación y un convenio de transferencia y operación, en el cual se establecerán los recursos a ejecutar para cada convocatoria que se le asigne, las acciones a desarrollar y los plazos que deberán cumplir para operar un determinado instrumento, entre otros elementos.

Al efecto, el Servicio de Cooperación Técnica, realizó un concurso denominado "Convocatoria para Agentes Operadores Regionales de Sercotec", cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución N° 10.318, de fecha 17 de febrero de 2023, de la Gerenta General de Sercotec.

El **Agente** fue seleccionado a través del proceso evaluación de ofertas realizado por **Sercotec** y ratificado por el Comité de Gerentes, según consta en Acta de fecha 24 de marzo de 2025, para la Región de Ñuble, lo cual se notificó vía correo electrónico, formalizándose mediante Convenio de Agenciamiento suscrito entre las partes con fecha 24 de abril de 2025, el cual se encuentra vigente y surtiendo sus efectos.

De acuerdo al Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, aprobado por la Resolución N° 10.597, de 2024, de la Gerenta General de **Sercotec**, el **Agente** se encontrará habilitado por un plazo de tres años para operar como Agente Operador, pudiendo renovarse el convenio, en mismos términos y condiciones, por una única vez, hasta por tres años más, siempre que el **Agente** sea evaluado favorablemente.

[illegible]

En el caso que el **Agente** intervenga en alguna de las actividades de desarrollo o en alguna una de las obligaciones contempladas, **Beneficiario** hará efectiva la(s) garantía(s) antes indicada(s) y podrá recibir asistencia técnica correspondiente.

Beneficiario pagará al **Agente** por concepto de costo de las gestiones antes señaladas (del cumplimiento y entrega), **Beneficiario** recibirá asistencia en la ejecución y seguimiento de cada instrumento.

Las acciones contempladas, sólo podrán ser utilizadas para la ejecución de los instrumentos de **Beneficiario**, que serán implementados mediante que **Beneficiario** como entidad responsable y destinataria a ser los directores de apoyo para el que hacen entrega.

ANEXO 001 Disponibilidad de la información.

El **Agente** deberá dar todas las facilidades necesarias para que **Beneficiario**, como agente de desarrollo y Coordinador General de la Regional, reciba la documentación de carácter de antecedentes de proyectos, clientes y/o beneficiarios de acciones prioritarias, como también entregar de las plazas respectivas los antecedentes que le sean solicitados, así como también:

- 1. Entregar todos los datos de desarrollo y/o antecedentes y/o acciones que sean programadas por el **Beneficiario** de la Regional.
- 2. Realizar verificaciones y actualizaciones de los datos de todos los proyectos la información relativa a los datos de base de los participantes y los registros de los proyectos.
- 3. Realizar y mantener actualizado periódicamente información sobre ejecución de los instrumentos y los beneficiarios en las diferentes programaciones por **Beneficiario** para este propósito.

ANEXO 002 Plan de trabajo **Agente-Beneficiario**.

1. **Objetivo** Plan de Trabajo

El Plan tiene por objetivo estructurar, organizar y coordinar la ejecución de trabajo entre el **Agente**, con la Dirección Regional de Salud, a través de un plan que establezca la correcta implementación y ejecución del instrumento de desarrollo de conformidad al Reglamento aprobado por Resolución N° 22.052 de fecha 02 de mayo del 2012 y a la documentación operativa correspondiente, incluyendo los procedimientos establecidos en la Salud.

2. **Características** del instrumento de implementación

Para cada etapa del instrumento, se elaborará las actividades, los hechos de ejecución del instrumento y entrega de los productos correspondientes por el **Agente**, los que serán elaborados por la correspondiente de **Beneficiario** de acuerdo a los planes establecidos para cada etapa.

Para **Beneficiario** podrá ser que también recibirá de **Beneficiario**, durante la ejecución del programa, la cual será elaborada por el mismo **Beneficiario** por la correspondiente.

N°	Etapa	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Planificación y ejecución de actividades	01-05-2012	30-04-2013
2	Entrega	01-05-2012	30-04-2013
3	Seguimiento	01-05-2012	30-04-2013
4	Entrega	01-05-2012	30-04-2013
5	Entrega	01-05-2012	30-04-2013
6	Entrega	01-05-2012	30-04-2013

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1. Planificación y ejecución de actividades	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
2. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
3. Seguimiento	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
4. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
5. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
6. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013

En el caso que el **Agente** intervenga en alguna de las actividades de desarrollo o en alguna una de las obligaciones contempladas, **Beneficiario** hará efectiva la(s) garantía(s) antes indicada(s) y podrá recibir asistencia técnica correspondiente.

Beneficiario pagará al **Agente** por concepto de costo de las gestiones antes señaladas (del cumplimiento y entrega), **Beneficiario** recibirá asistencia en la ejecución y seguimiento de cada instrumento.

Las acciones contempladas, sólo podrán ser utilizadas para la ejecución de los instrumentos de **Beneficiario**, que serán implementados mediante que **Beneficiario** como entidad responsable y destinataria a ser los directores de apoyo para el que hacen entrega.

ANEXO 001 Disponibilidad de la información.

El **Agente** deberá dar todas las facilidades necesarias para que **Beneficiario**, como agente de desarrollo y Coordinador General de la Regional, reciba la documentación de carácter de antecedentes de proyectos, clientes y/o beneficiarios de acciones prioritarias, como también entregar de las plazas respectivas los antecedentes que le sean solicitados, así como también:

- 1. Entregar todos los datos de desarrollo y/o antecedentes y/o acciones que sean programadas por el **Beneficiario** de la Regional.
- 2. Realizar verificaciones y actualizaciones de los datos de todos los proyectos la información relativa a los datos de base de los participantes y los registros de los proyectos.
- 3. Realizar y mantener actualizado periódicamente información sobre ejecución de los instrumentos y los beneficiarios en las diferentes programaciones por **Beneficiario** para este propósito.

ANEXO 002 Plan de trabajo **Agente-Beneficiario**.

1. **Objetivo** Plan de Trabajo

El Plan tiene por objetivo estructurar, organizar y coordinar la ejecución de trabajo entre el **Agente**, con la Dirección Regional de Salud, a través de un plan que establezca la correcta implementación y ejecución del instrumento de desarrollo de conformidad al Reglamento aprobado por Resolución N° 22.052 de fecha 02 de mayo del 2012 y a la documentación operativa correspondiente, incluyendo los procedimientos establecidos en la Salud.

2. **Características** del instrumento de implementación

Para cada etapa del instrumento, se elaborará las actividades, los hechos de ejecución del instrumento y entrega de los productos correspondientes por el **Agente**, los que serán elaborados por la correspondiente de **Beneficiario** de acuerdo a los planes establecidos para cada etapa.

Para **Beneficiario** podrá ser que también recibirá de **Beneficiario**, durante la ejecución del programa, la cual será elaborada por el mismo **Beneficiario** por la correspondiente.

N°	Etapa	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Planificación y ejecución de actividades	01-05-2012	30-04-2013
2	Entrega	01-05-2012	30-04-2013
3	Seguimiento	01-05-2012	30-04-2013
4	Entrega	01-05-2012	30-04-2013
5	Entrega	01-05-2012	30-04-2013
6	Entrega	01-05-2012	30-04-2013

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1. Planificación y ejecución de actividades	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
2. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
3. Seguimiento	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
4. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
5. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013
6. Entrega	01-05-2012	30-04-2013	01-05-2012	30-04-2013

En el caso que el **Agente** intervenga en alguna de las actividades de desarrollo o en alguna una de las obligaciones contempladas, **Beneficiario** hará efectiva la(s) garantía(s) antes indicada(s) y podrá recibir asistencia técnica correspondiente.

Beneficiario pagará al **Agente** por concepto de costo de las gestiones antes señaladas (del cumplimiento y entrega), **Beneficiario** recibirá asistencia en la ejecución y seguimiento de cada instrumento.

Las acciones contempladas, sólo podrán ser utilizadas para la ejecución de los instrumentos de **Beneficiario**, que serán implementados mediante que **Beneficiario** como entidad responsable y destinataria a ser los directores de apoyo para el que hacen entrega.

ANEXO 001 Disponibilidad de la información.

El **Agente** deberá dar todas las facilidades necesarias para que **Beneficiario**, como agente de desarrollo y Coordinador General de la Regional, reciba la documentación de carácter de antecedentes de proyectos, clientes y/o beneficiarios de acciones prioritarias, como también entregar de las plazas respectivas los antecedentes que le sean solicitados, así como también:

- 1. Entregar todos los datos de desarrollo y/o antecedentes y/o acciones que sean programadas por el **Beneficiario** de la Regional.
- 2. Realizar verificaciones y actualizaciones de los datos de todos los proyectos la información relativa a los datos de base de los participantes y los registros de los proyectos.
- 3. Realizar y mantener actualizado periódicamente información sobre ejecución de los instrumentos y los beneficiarios en las diferentes programaciones por **Beneficiario** para este propósito.

ANEXO 002 Plan de trabajo **Agente-Beneficiario**.

1. **Objetivo** Plan de Trabajo

El Plan tiene por objetivo estructurar, organizar y coordinar la ejecución de trabajo entre el **Agente**, con la Dirección Regional de Salud, a través de un plan que establezca la correcta implementación y ejecución del instrumento de desarrollo de conformidad al Reglamento aprobado por Resolución N° 22.052 de fecha 02 de mayo del 20

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JUNIO

Objetivo del documento: Preparación de Lineamientos de Selección Feria Expo Mascotas Chillán



LINEAMIENTO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS EXPO MASCOTAS CHILLÁN 2025

PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Julio 2025

1. Contexto

Las empresas de menor tamaño necesitan acceso a los canales de promoción y comercialización, porque presentan debilidades en el ingreso a comercializar y ser conocidos en los mercados. Una alternativa puede ser ferias o eventos en espacios públicos o privados, mecanismos para la generación de espacios de ventas virtuales o la generación de catálogos de productos en línea.

Como consecuencia de la articulación del interés individual con el colectivo, las ferias, eventos y vitrinas son instrumentos importantes y estratégicos de promoción comercial, donde los resultados son el incremento de las ventas, así como también la ampliación a nuevos segmentos de mercado y las posibilidades de contar con nuevos clientes.

Para estas empresas, la participación en ferias y en eventos comerciales permiten un cambio de actitud en productores y/o distribuidores, en busca de nuevos nichos de mercado, satisfaciendo las necesidades y deseos de los potenciales clientes con productos de calidad y excelencia en la atención al cliente. Son una oportunidad para conocer mejor el mercado, buscar contactos de negocios, hacer testeo de nuevos productos y conocer tendencias.

De acuerdo a lo anterior, Sercotec participará en Expo Mascotas Chillán 2025, feria orientada a la oferta de productos y servicios para mascotas. Esta actividad se realizará el día ~~domingo~~ 20 de julio del 2025, en el centro de convenciones Espacio Riesco, ubicado en Av. El Salto 5000, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.

• Objetivos 2024

- Promover productos y servicios locales para mascotas.
- Generar espacio de oferta de productos asociados a fomentar la tenencia responsable y el bienestar animal.
- Apoyar a emprendedores y microempresarios del rubro ~~pet-friendly~~.

2. Objetivo de estos lineamientos

Identificar y seleccionar a un listado final de 25 empresas a nivel regional, para participar con un stand en Expo Mascotas Chillán 2025, con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios que les permitan mejorar su gestión.

Podrán participar de esta convocatoria, empresas que pertenezcan a los siguientes rubros:

- ~~Decoración del hogar o corporativa, artesanías, o regalos corporativos corporativos que resalten el sello cultural o patrimonial.~~
- ~~Alimentos o servicio de panadería tradicional o que incluya variedad para personas que tienen limitaciones alimentarias.~~
- ~~Educación, capacitación, material didáctico que sea inclusivo, por ejemplo, relativo a TEA, TDAH y editoriales que son las que producen el material didáctico y que incorporen innovación para las nuevas formas de aprendizajes.~~

- Producción audiovisual y/o eventos corporativos
- Ciberseguridad y/o Seguridad electrónica
- Servicios a la Minería que agreguen valor a encadenamientos productivos
- Servicios culturales: músicos, actores, etc.
- Productos manufacturados
- Servicios de salud

3. Beneficio

Las 25 empresas seleccionadas accederán a los siguientes beneficios:

- Stand, para el acceso como **empresa expositora** en Expo Macotas Chillán 2025, que se desarrollará el día **Domingo 20 de julio de 2025, en el centro de convenciones Espacio Ruco, ubicado en Av. El Salto 5000, comuna de Huelmo, Región Metropolitana.**
- Stand al interior de la feria, con gráfica institucional Sercotec, Gobierno Regional y de la empresa participante.
- Difusión de la feria en **campaña** comunicacional en medios de comunicación y redes sociales de Sercotec.
- Pechera distintiva de la Feria, para 2 personas.
- Credencial de expositor/a para dos personas.
- Alimentación, consistente en Almuerzo para 2 personas.

Esta convocatoria no cubre costos de traslados terrestres ni aéreos, alojamiento, u otros no especificados en el listado anterior, los cuales deberán ser asumidos por las empresas seleccionadas. Además, no considera aporte empresarial ni pago por concepto de IVA por parte de las empresas seleccionadas.

No pueden participar de esta convocatoria, aquellas empresas que fueron seleccionadas para participar previamente en la Expo Smart City Santiago 2024.

4. Etapas

4.1. **Postulación:** Las empresas deberán completar sus datos en la plataforma dispuesta para estos fines en el sitio web de Sercotec, y adjuntar su formulario de postulación junto a los medios de verificación que se identifican en el siguiente punto.

4.2. **Evaluación de admisibilidad.** Los requisitos que se verificarán para cada empresa postulante en esta etapa son los siguientes:

REQUISITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
a) Ser empresa (persona natural o jurídica) con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas netas	- Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos, o - Carpeta Tributaria para Acreditar tamaños de empresas, o - Carpeta Personalizada, en cuyo caso deberá contener la información respecto del pago de

demostrables anuales, inferiores o iguales a 25.000 UF. Podrán ser:

- Persona natural mayor de 18 años.
- Persona jurídica. Se excluyen sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

Para el cálculo del nivel de ventas, se utilizará el siguiente periodo: **Junio 2024 – Mayo 2025.**

los IVA a considerar para el cálculo de nivel de ventas. Se considerará para este cálculo, los códigos 538, 020 y 142 de los Formularios 29.

b) Domicilio Comercial en la Región	Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos, o - Carpeta Tributaria para Acreditar tamaños de empresas, o - Carpeta Personalizada.
c) Ser una Cooperativa vigente, legalmente constituida, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas netas promedio anual por asociado sean inferiores o iguales a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto total de ventas netas durante el periodo de cálculo de ventas netas de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros.	- Certificado de vigencia cooperativa otorgado por DAES Carpeta Tributaria para solicitar Créditos, o el que corresponda para acreditar ventas, en función de su régimen de tributación. Se considerarán las últimas 12 declaraciones existentes en función de la fecha de creación de la cooperativa.
d) Ser una Asociación Gremial legalmente constituida y vigente. En caso de que la organización tenga inicio de actividades ante el SII, sus ventas no pueden ser superiores a 25.000 UF, pudiendo ser iguales a \$0.	- Certificado de vigencia emitido con una antigüedad máxima de 90 días corridos contados desde el cierre de la postulación. - Carpeta Tributaria del SII (últimos 12 meses) adjunta al formulario de postulación.
e) En el caso de ser Cooperativa, se les solicitará que las ventas netas promedio por asociado sean inferiores o iguales a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto total de ventas netas durante el periodo de cálculo de ventas netas de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros.	- Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos, o - Carpeta Tributaria para Acreditar tamaños de empresas, o - Carpeta Personalizada, en cuyo caso deberá contener la información respecto del pago de los IVA a considerar para el cálculo de nivel de ventas.

¹ Esta verificación podrá ser reemplazada por la validación de haber sido beneficiario de programas de Sercotec en los años 2023 o 2024, o ser cliente actual de Centros de Negocios.

f) Contar con resolución sanitaria y otros permisos (SAG u otro) que correspondan para el normal funcionamiento de la empresa, según el marco legal que rige la actividad que se desarrolla (solo en los casos que corresponda).	Copia de permiso sectorial vigente, correspondiente a Resolución Sanitaria u otro.
g) En caso de ser persona natural, no tener inscripción en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor o deudora de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389.	- Requisito será validado por Sercotec a través de la consulta al registro web mencionado.

4.3. **Selección:** un jurado compuesto por al menos tres integrantes designados/as por la dirección regional de Sercotec o quien subroge, evaluará a las primeras 35 empresas admisibles a partir del orden de fecha y hora de su postulación. Este número podrá aumentarse con el objetivo de completar el cupo de 25 empresas seleccionadas.

La **escala a utilizar** será entre 1 y 7 (notas consensuadas), donde 1 representa la nota mínima, y 7 la nota máxima. El desplegado de las ponderaciones, factores y subfactores de evaluación se encuentran en la siguiente tabla:

N°	Criterio	Descripción	Nota	Ponderación	Verificador
1	Tamaño según número de trabajadores	La empresa cuenta con 3 o más trabajadores (incluido el dueño), e identifica claramente las funciones de cada uno.	7	25%	Formulario de postulación
		La empresa cuenta con 2 trabajadores (incluido el dueño), y no identifica las funciones de cada uno.	5		
		La empresa cuenta con 1 trabajador (incluido el dueño), y no identifica las funciones.	3		
2	Sello mujer	La empresa cuenta con el Sello Mujer o este se encuentra en trámite. Esta es una distinción que identifica aquellos proyectos que son proveedores del Estado y son liderados por mujeres.	7	25%	Certificado Sello mujer ¹ a otro que indique su tramitación adjunto a su postulación
		La empresa NO cuenta con el Sello Mujer.	3		
3	Asociatividad	La empresa postulante corresponde a una asociación	7	25%	Carpeta tributaria

¹ En caso de tener el Sello Mujer, la empresa deberá adjuntar el verificador en su postulación junto con los demás documentos y formulario de postulación.

		Gremial, o cooperativa vigente y legalmente constituida			electrónica para solicitar créditos
		La empresa postulante NO corresponde a una asociación Gremial, o Cooperativa vigente y legalmente constituida.	3		
4	Desarrollo de iniciativas de sustentabilidad	La empresa postulante declara desarrollar al menos una iniciativa de sustentabilidad del listado indicado en el anexo 1.	7	25%	Declaración de la empresa en su formulario de postulación
		La empresa postulante no declara desarrollar iniciativas de sustentabilidad del listado indicado en el anexo 1	3		

Luego, con base en el resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado a cada postulante, se establecerá un promedio ponderado y con ello un ranking general con los puntajes obtenidos, y se seleccionará a las 25 empresas que hayan obtenido el mejor puntaje, quedando 3 empresas más (entre las posiciones 17 y el 19 del ranking) en condición de lista de espera. Lo anterior, constará a través de la correspondiente acta de evaluación que deberá ser suscrita por todos los integrantes de la referida etapa de evaluación.

En caso de empate, se seleccionarán las postulaciones que hayan obtenido mayor puntaje en los criterios de evaluación, según el siguiente orden de prelación: en primer lugar, sello mujer, en segundo lugar, asociatividad y, en tercer lugar el desarrollo de iniciativas de sustentabilidad.

Desde el Nivel Central de Sercotec se notificará el resultado a cada empresa seleccionada, no seleccionada y/o en lista de espera.

5. Plazos

ETAPA	INICIO	TÉRMINO
Postulación	06/08/2024 12:00 am	12/08/2024 10:00 am
Evaluación de admisibilidad	12/08/2024	16/08/2024
Selección nacional	19/08/2024	20/08/2024
Notificación de resultados	21/08/2024	23/08/2024
Ejecución de la actividad	04/09/2024	05/09/2024

6. **Ejecución:** Las empresas seleccionadas deberán participar en la actividad indicada en el primer punto de este documento. En esta actividad, cada empresa seleccionada tendrá acceso a un stand que les permitirá difundir y promocionar sus productos.

7. **Cierre:** Se entenderá como finalizada esta convocatoria, una vez se haya dado término a Expo Mercado Público 2024 el día 05 de septiembre de 2024.

IMPORTANTE:

Sercotec podrá interpretar, aclarar o modificar los presentes lineamientos, siempre que con ello no se altere lo sustantivo de éstas ni se afecte el principio de igualdad de postulantes. Dichas interpretaciones, aclaraciones o modificaciones, serán oportunamente informadas, con el objetivo de garantizar el resguardo de los recursos y la correcta ejecución de las actividades. El cumplimiento de los requisitos debe mantenerse desde el inicio de la presente convocatoria hasta la completa ejecución de la actividad, para lo cual Sercotec se reserva el derecho a volver a solicitar los medios de verificación respectivos en cualquier etapa del proceso.

ANEXO 1

LISTADO DE INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD

1. Mejora en la gestión del recurso hídrico

- Sistema de riego de aguas grises, biofiltros y recolección de aguas lluvias.
- Equipamiento eficiente para reducción de uso de recurso hídrico.
- Automatización de un sistema de riego o humidificación de ambientes.

2. Eficiencia energética y energías renovable

- Instalación de métodos de generación de energía renovable.
- Instalación de equipamiento que permita disminuir costos energéticos, por ejemplo: recambio de luminarias a eficientes, habilitación y mejora de envolvente térmica, mejora en calefacción y enfriamiento, entre otras.
- Implementación de componentes que mejoren la eficiencia energética en las instalaciones como lo es la implementación de domótica: automatizar la calefacción, el sistema eléctrico, las persianas, los artefactos eléctricos, el sistema de alarma, entre otros.
- Instalación de equipamiento que permita aumentar la eficiencia energética en el uso de maquinaria y equipamiento, por ejemplo: hornos eficientes, vitrinas eficientes, sistemas de aire acondicionado, entre otros Economía Circular.
- Implementación de soluciones tecnológicas que conlleven a una baja en la generación de mermas de productos.
- Adquisición de equipamiento e implementos para venta a granel (por ej:

dispensadores), sistemas de reutilización de envases y embalajes, entre otros.

- Inversiones en gestión de sus residuos, ya sea implementación de compostaje, reciclaje y/o valorización de residuos sólidos o líquidos, orgánicos e inorgánicos.

- Inversiones en modelos de negocios que tengan como propósito la transformación de un residuo en una nueva materia prima o subproducto.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JUNIO

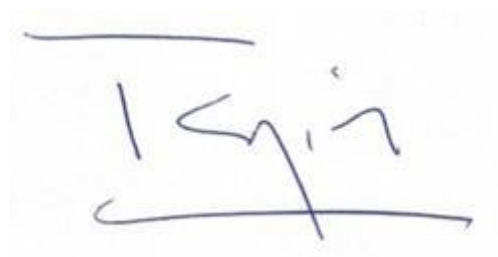
Objetivo del documento: Elaboración de Planilla para Habilitación en Web Actividad Promoción y Redes , para Expo Ferias de Mascotas Chillán y Expo Feria de Mascotas San Carlos.

Feria de Mascotas Chillán, se realizará el día, sábado 26 de julio, en XXXX de San Carlos destinada a apoyar la participación de pequeñas empresas en un espacio de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.														
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Nombre del Servicio	Región	Tipo de Servicio	Ejecutivo a cargo	Fecha de publicación en WEB	Fecha inicio postulaciones	Fecha término postulaciones	Nº expos postulación	Código EP	AUSO (OPTATIVO)	¿Qué es? (máx. 800 caracteres)	¿Cuál es el apoyo que entrega? (máx. 800 caracteres)	¿Quiénes pueden acceder? (máx. 800 caracteres)	¿Cómo postular? (máx. 800 caracteres)	Medios verificación persona a adjuntar postulación cuando corresponda (nombre)
Postulación a Feria FNDRI Expo Mascotas Chillán	Ñuble	Promoción	Alejandro Muñoz	*****	07-07-2025	10-07-2025	25	1355513	si	Feria de Mascotas Chillán, se realizará el día, domingo 20 de julio, en XXXX de Chillán destinada a apoyar la participación de pequeñas empresas en un espacio de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.	Entrega Financiamiento para exhibición de los productos de los seleccionados en ferias.	Micro o pequeños empresarios/as con iniciación de actividades en primera categoría a con venas demostrables ante el Servicio de Impuestos Internos.	La postulación se realiza a través de la web regional de SERCOTEC, seleccionando la región de Ñuble	Carpetas tribu para solicit crédito.
Postulación a Feria FNDRI Expo Mascotas San Carlos	Ñuble	Promoción	Alejandro Muñoz	*****	11-07-2025	16-07-2025	25	1355514	si	Feria de Mascotas Chillán, se realizará el día, sábado 26 de julio, en XXXX de San Carlos destinada a apoyar la participación de pequeñas empresas en un espacio de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.	Entrega Financiamiento para exhibición de los productos de los seleccionados en ferias.	Micro o pequeños empresarios/as con iniciación de actividades en primera categoría a con venas demostrables ante el Servicio de Impuestos Internos.	La postulación se realiza a través de la web regional de SERCOTEC, seleccionando la región de Ñuble	Carpetas tribu para solicit crédito.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN
DE ÑUBLE

Período : 01 al 30 de junio del 2025
Nombre del Profesional : Claudia Tapia Ibacache
Rut : 14.536.030-7

Firma:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble